CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO Nº 14 /2023

CD Nº 06/2023 - ID Nº 427.128

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC N° 80014036-2**, representada por el **Ing. Juan Carlos Duarte Duré**, en carácter **de Presidente del Directorio**, según Decreto Nº 72/2023 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de las calles Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso N° 14 – Edificio Ayfra, Bloque B de esta ciudad Capital, Tel. Nº (595 – 21) 438 – 2400/01, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SIEMI S.R.L**, con **RUC N° 80001194-5,** domiciliada en la casa de las calles Amancio González N° 129 c/ Avenida. Fernando de la Mora de esta Ciudad Capital, con teléfono Nº (021) 301 225/6, representada para este acto por el **Ing. Nicanor Fleitas Bareiro**, con Cédula de Identidad N° 327.419, en carácter de **Representante Legal** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES"**, que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP (reporte);

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nicanor Fleitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la carta de Invitación. En cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, los Informes correspondientes del Administrador del Contrato y demás documentos que la Contratante considere necesario.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 427.128.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 06/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES"**, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Directorio N° 2324/2023.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)
1	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Cambio de filtro de aire)	Unidad	EVENTO	1	575.190	575.190
2	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de obra, limpieza y/o Cambio de Firltro de aire)	Unidad	EVENTO	1	82.475	82.475
3	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequedo del nivel de tanque de Combustible)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
4	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Drenar combustible del tanque)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133

Ing. [illegible] Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Director / SIEMI S.R.L.

5	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (revisión del calentador de camisas)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
6	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (verificación de protectores del radiador)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
7	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Revisióny Ajustes del Sistema Eléctrico del panel de control del generador)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
8	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Revisióny ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación)	Unidad	EVENTO	1	86.403	86.403
9	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Control del Estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación. lubricación, arranque	Unidad	EVENTO	1	86.403	86.403
10	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
11	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
12	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Chequeos al Sistema de Motor)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
13	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo del Nivel y presión de aceite)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
14	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Chequeo del Nivel de tanquel de combustible y del indicador de filtro de combustible)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
15	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo de cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
16	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo de terminales flojos, rotos)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
17	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo de mangueras sueltas o rotas)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133

Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Director SIEMI S.R.L.

18	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo de Protectores en mal estado)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
19	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Limpieza de Sección superior de baterías)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
20	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
21	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo del nivel de electrolitos de las baterías y del voltaje de la batería)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
22	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Chequeo de conexiones de Batería)	Unidad	EVENTO	1	75.133	75.133
23	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Asistencia técnica las 24 hs y los 365 días del año)	Unidad	EVENTO	1	19.618.750	19.618.750
24	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Observaciones , inspección general y presentación de informe técnico)	Unidad	EVENTO	1	94.846	94.846
25	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Transporte del personal técnico hasta el lugar del trabajo)	Unidad	EVENTO	1	2.899.006	2.899.006
26	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Regulación de válvulas)	Unidad	EVENTO	1	139.838	139.838
27	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Limpieza de respiradero del motor)	Unidad	EVENTO	1	52.584	52.584
28	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Ajustes de válvulas si es necesario)	Unidad	EVENTO	1	139.838	139.838
29	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Extraer muestra de aceite para análisis)	Unidad	EVENTO	1	638.825	638.825
30	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de refrigerante motor)	Unidad	EVENTO	1	498.698	498.698
31	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de Refrigerante motor)	Unidad	EVENTO	1	94.846	94.846

Ing. Juan Carlos Caballero Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES · CONATEL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director SIEMI S.R.L.

32	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Reemplazo de correa del ventilador/alternador)	Unidad	EVENTO	1	108.350	108.350
33	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (mano de obra reemplazo de correa del ventilador/alternador)	Unidad	EVENTO	1	67.925	67.925
34	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (reemplazo de filtro trampa de agua)	Unidad	EVENTO	1	214.159	214.159
35	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de obra reemplazo de filtro de agua)	Unidad	EVENTO	1	88.809	88.809
36	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de filtro de combustible)	Unidad	EVENTO	1	214.159	214.159
37	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra Reemplazo de filtro de combustible)	Unidad	EVENTO	1	88.809	88.809
38	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de aceite de lubricante)	Unidad	EVENTO	1	824.750	824.750
39	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra de reemplazo de filtro de combustible)	Unidad	EVENTO	1	306.000	306.000
40	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de filtro de aceite de lubricante)	Unidad	EVENTO	1	217.178	217.178
41	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra Reemplazo de filtro de aceite lubricante)	Unidad	EVENTO	1	85.790	85.790
42	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de regulador de voltaje en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	776.875	776.875
43	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de batería)	Unidad	EVENTO	1	2.353.500	2.353.500
44	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra de reemplazo de batería)	Unidad	EVENTO	1	85.790	85.790
45	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de alternador cargador de 12 Vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	150.750	150.750

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONATEL

Ing. Juan Carlos Duré
Presidente
CONATEL

Director | SIEMI S.R.L.

46	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de alternador cargador de 12 vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	64.800	64.800
47	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(reemplazo de calentador de camisas en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	591.800	591.800
48	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de calentador de camisas en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	123.500	123.500
49	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador)	Unidad	EVENTO	1	434.400	434.400
50	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra Reemplazo de mangueras, calentador, combustible, radiador)	Unidad	EVENTO	1	113.000	113.000
51	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reparación de radiador)	Unidad	EVENTO	1	822.608	822.608
52	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra de reparación de radiador)	Unidad	EVENTO	1	226.000	226.000
53	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario)	Unidad	EVENTO	1	1.356.000	1.356.000
54	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de obra reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario)	Unidad	EVENTO	1	473.000	473.000
55	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	2.356.500	2.356.500
56	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	452.000	452.000
57	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reparación de bobinado del alternador principal, ecxitatriz, estator, y rotor en caso de daños y avería)	Unidad	EVENTO	1	7.114.000	7.114.000
58	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra de reparación de bobinado de alternador principal, excitatriz,	Unidad	EVENTO	1	2.034.000	2.034.000

Ing. Juan Carlos Ruiarte Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES • CONATEL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director / SIEMI S.R.L.

		estator, y rotor en caso de daños y avería)					
59	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	203.400	203.400
60	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de Obra Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	49.400	49.400
61	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de ECM -controlador electrónico del motor - en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	3.415.500	3.415.500
62	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra de ECM -Controlador electrónico del motor - en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	977.500	977.500
63	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Reemplazo de Puente diodo y varistor en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	497.200	497.200
64	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra Reemplazo de puente diodo y varistor en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	180.800	180.800
65	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de cargador de batería de 12 Vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	507.600	507.600
66	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de Obra Reemplazo de Cargador de batería de 12 Vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	135.600	135.600
67	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de Obra Reemplazo de regulador de voltaje en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	135.600	135.600
68	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de alternador cargador de 12 Vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	186.000	186.000
69	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de Obra Reemplazo de regulador de voltaje en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	135.600	135.600
70	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Reemplazo de alternador cargador de 12 Vcc en caso de avería)(	Unidad	EVENTO	1	283.800	283.800

Ing. Juan Martín Fuerte Duré
Presidente
CONATEL

Director SIEMI S.R.L.

71	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra Reemplazo de alternador cargador de 12 Vcc en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	135.600	135.600
72	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	587.600	587.600
73	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de obra reemplazo de calentador de camisas en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	113.000	113.000
74	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Reemplazo de mangueras, calentador, combustible, radiador)	Unidad	EVENTO	1	397.300	397.300
75	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de mangueras calentador, combustible radiador)	Unidad	EVENTO	1	113.000	113.000
76	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reparación de radiador)	Unidad	EVENTO	1	822.608	822.608
77	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (mano de obra de reparación de radiador)	Unidad	EVENTO	1	226.000	226.000
78	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reparación de cabinado del grupo Generador, si fuese necesario)	Unidad	EVENTO	1	1.356.000	1.356.000
79	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de obra Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario)	Unidad	EVENTO	1	473.000	473.000
80	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	2.305.500	2.305.500
81	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Mano de obra reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías)	Unidad	EVENTO	1	473.000	473.000
82	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reparación bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor en caso de daños y avería)	Unidad	EVENTO	1	7.114.000	7.114.000
83	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador(Mano de Obra Reparación bobinado del alternador principal exitatriz, estator y rotor	Unidad	EVENTO	1	2.034.000	2.034.000

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Director
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director SIEMI S.R.L.

		en caso de daños y avería)					
84	73152101-039	Reparacion y mantenimiento de motor generador (Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería)	Unidad	EVENTO	1	203.400	203.400
					Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)		₲ 71.166.556

MONTO MINIMO	50.000.000
MONTO MAXIMO	100.000.000

El presente Contrato, se celebra bajo la Modalidad de contrato abierto; por montos mínimos y máximos, siendo el **monto mínimo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido y el monto máximo de G.100.000.000.- (Guaraníes ciento cien millones) IVA Incluido**, prevaleciendo los precios unitarios ofertados.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Formas y Condiciones de Pago:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Director SIEMI S.R.L.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr = P x (IPC1 / IPC0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es a partir de la firma del mismo, por un periodo de **12 (doce) meses.**

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES • CONATEL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director SIEMI S.R.L.

La validez de la contratación del ejercicio fiscal 2024 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria corresponde.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Informática.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Declaración Jurada de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto máximo del contrato.** La Declaración Jurada deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contrataciones (3º piso, Edificio Ayfra) dentro de los **10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: un plazo no mayor a 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el

Eduardo Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Director SIEMI S.R.L.

artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de octubre del año 2023.

ING. NICANOR FLEITAS BAREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
SIEMI S.R.L

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py